

MP investigará a «La Titi» por discriminar a personas discapacitadas

El Ministerio Público designó a la Fiscalía 61 Nacional, para investigar y sancionar al comediante Breinel Zambrano, mejor conocido como «La Titi» y a un grupo de sujetos, por incitar y discriminar a través de las redes sociales a personas que padecen de alguna condición especial.

«Fiscalía 61 Nacional, para #investigar y #sancionar a un grupo de cobardes sujetos que usando #seudónimos como “La Titi” y a través del uso #delictivo de las redes sociales: #incitan al #odio #discriminando y exponiendo al escarnio público a las personas que padecen de alguna condición especial», escribió el Fiscal General Tarek William Saab en su cuenta de Twitter.

«La Titi», se encuentra en medio de una ola de críticas luego de que confesara en su podcast que Le gustaba burlarse de las personas con discapacidad..

«Es una confesión que puede sonar terrible, pero me gusta y me gusta reírme y reírme demasiado de las personas con discapacidad. No puedo ver a un hombre, alguien torcido», reveló Zambrano en el podcast «El Grupo de Atrás».

El joven comediante recordó una vez que fue a un restaurante y había una mujer a la que llamaban “Bent Chassis”. «Era una señora con una deformidad en la columna (...) Si te disparas, no les pegues.», dijo.

Con información de 800 Noticias